

Guayaquil, Julio 7 del 2000

Señores de la Junta General de Accionistas de la Compañía
DORBU S. A.
Ciudad.-

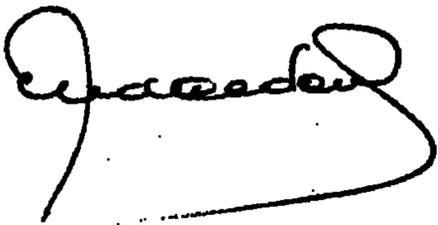
De mis consideraciones:

El suscrito Comisario Principal de la Cía. DORBU S. A., de conformidad con el artículo 321 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la resolución número 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, cumple me informar que he realizado la revisión de la documentación contable; Registro de diarios, libros de contabilidad y sus auxiliares, comprobantes de ingresos y egresos, y estados financieros correspondiente al período de Febrero 24 al 31 de Diciembre de 1.999, Observándose que están de acuerdo a la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Se ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias, reglamentarias y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Sin otro particular que informar a ustedes y agradeciendo por la atención que me brindaron, reciban mis más gratas consideraciones y estimas.

Atentamente



1 SEP 2000

